

LEY DEPARTAMENTAL N° 257

del 11 de diciembre de 2017

Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ESTANQUES CANTON CURQUI, CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EL PUENTE PROVINCIA MENDEZ, MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA PAICHO Y CONSTRUCCION INSTITUTO TECNOLOGICO 2 DE AGOSTO ISCAYACHI

Artículo 1. (OBJETO).-

- I. Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Inversión Pública para el proyecto: **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ESTANQUES CANTÓN CURQUI, de Bs404.834,00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)**, según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

CONST. Y MEJORMIENTO ESTANQUES CANTON CURQUI
CUARDO N° 3/2017

DE:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGP	DISMINUCION (-)	COD. SISIN
906	14	24	16	150	0	20	220	CONST. INFRAESTRUCTURA PARA RESGUARDO DE MAQUINARIA SECCION EL PUENTE	1.1.1	42230	0	1	0	404.384,00	09060014100000
TOTAL GENERAL														404.384,00	

A:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGP	AUMENTO (+)	COD. SISIN
906	14	24	96	256	0	20	220	CONST. Y MEJORAMIENTO ESTANQUES CANTON CURQUI	10.9.0	42230	0	1	0	346.606,00	9061510900000
906	14	24	96	256	0	20	220	CONST. Y MEJORAMIENTO ESTANQUES CANTON CURQUI	10.9.0	42240	0	1	0	58.228,00	9061510900000
TOTAL GENERAL														404.834,00	

- II. Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Inversión Pública para el proyecto: **CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA RIEGO EL PUENTE PROV. MÉNDEZ, de Bs210.000,00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS)**, según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

CONST. INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EL PUENTE PROV. MENDEZ
CUARDO N° 5/2017

DE:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGP	DISMINUCION (-)	COD. SISIN
906	14	24	11	610	0	20	220	AMP. Y MEI ELECTRIFICACION RURAL 2DA SECCION PROV MENDEZ	4.3.5	42310	0	1	0	210.000,00	9060066100000
TOTAL GENERAL														210.000,00	

A:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGP	AUMENTO (+)	COD. SISIN
906	14	24	12	389	0	20	220	CONST. INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EL PUENTE PROV. MENDEZ	4.2.1	46110	0	1	0	210.000,00	09060038900000
TOTAL GENERAL														210.000,00	

III. Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Inversión Pública para el proyecto: **MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA PAICHO**, de Bs100.000,00 (CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS), según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA PAICHO
CUARDO N° 6/2017

DE:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGP	DISMINUCION (-)	COD. SISIN
906	14	24	16	50	0	20	220	CONST. INFRAEST.CORREGIMI ENTO MAYOR EL PUENTE ISCAYACHI	1.1.1	42240	0	1	0	50.000,00	3561476400000
906	14	24	16	50	0	20	220	CONST. INFRAEST.CORREGIMI ENTO MAYOR EL PUENTE ISCAYACHI	1.1.1	43110	0	1	0	50.000,00	3561476400000
TOTAL GENERAL														100.000,00	

A:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGP	AUMENTO (+)	COD. SISIN
906	14	24	96	390	0	20	220	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA PAICHO	10.9.0	46110	0	1	0	100.000,00	09060039000000
TOTAL GENERAL														100.000,00	

IV. Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Inversión Pública para el proyecto: **CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO 2 DE AGOSTO ISCAYACHI**, de Bs44.112,00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE 00/100 BOLIVIANOS), según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO 2 DE AGOSTO ISCAYACHI
CUADRO N° 8/2017

DE:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGP	DISMINUCION (-)	COD. SISIN
906	14	24	16	50	0	20	220	CONST. INFRAEST.CORREGIMI MAYOR EL PUENTE ISCAYACHI	1.1.1.	42230	0	1	0	44.112,00	3561476400000
TOTAL GENERAL														44.112,00	

A:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	SGO	AUMENTO (+)	COD. SISIN
906	14	24	41	702	0	20	220	CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO 2 DE AGOSTO ISCAYACHI	9.8.0	42240	0	1	0	44.112,00	09060040300000
TOTAL GENERAL														44.112,00	

ARTÍCULO 2. (EJECUCIÓN).- Se encarga al Órgano Ejecutivo el registro de las modificaciones presupuestarias de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Es Sancionada a los veintidós días del mes de noviembre del año 2017, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Remítase al Órgano Ejecutivo Departamental para los fines Constitucionales y Estatutarios.

Fdo. Sara Armella Rueda, Mariyett Paulina Jaramillo Tapia.

Por Tanto: La Promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.

Es dado en la Gobernación, en la ciudad de Tarija, a los once días del mes de diciembre de dos mil diecisiete años.

Fdo. ADRIÁN ESTEBAN OLIVA ALCÁZAR.



Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
DE TARIJA